

**ANEXO "C" - DEF 1**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

**Base Legal:**

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

JOSE MARÍA XOL SAM

Informe correspondiente al mes de:

Marzo del 2021

Fecha de actualización:

05 de abril del 2021

**I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES**

1. Nombre o razón social	Asociación Maya Q'eqchi para el Desarrollo y Compra de Tierra
2. Código de entidad receptora	2017-0194
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	34914846
4. Domicilio fiscal	Tucuru, Alta Verapaz
5. Página de Internet y Números telefónicos	47813685
6. Nombre del representante legal	Jose Maria Xol Sam
7. Número y fecha del convenio	Sin numero, del 11 de septiembre de 2017
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	2017-0194
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de los miembros de la entidad beneficiaria, en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto productivo basados en la utilización racional de los recursos naturales renovables que permita la generación y distribución equitativa de ingresos y empleos permanentes.
10. Indicadores y resultados	Proyecto productivo implementado, y 41 familias beneficiadas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q. 342,623.50

**II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Manejo de Plantaciones Forestales con fines industriales, año 2015 (28.22 Has.)	Has	28.22	0	100.00	Q 73,190.79	Q 57,119.52	Q 57,119.52	100.00	
2	Establecimiento y mantenimiento de plantación forestal con fines industriales, año 2018	Has	20	7	100.00	Q 269,432.71	Q 210,288.95	Q 210,288.95	100.00	

**III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL**

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Manejo de Plantaciones Forestales con fines industriales, año 2015 (28.22 Has.)	Hectáreas	Financiero	Q -	Q -	Q -						
			Físico	0	0	0										
2	Establecimiento y mantenimiento de plantación forestal con fines industriales, año 2018	Hectáreas	Financiero	Q -	Q -	Q -										
			Físico	0	0	0										

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Alta Verapaz	Tucuru	0	4	2	0	0	1	14	17	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1					
2					
3					
4					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Manejo de Plantaciones Forestales con fines industriales, año 2015 (28.22 Has.)	Q -	Q 57,119.52
2	Establecimiento y mantenimiento de plantación forestal con fines industriales, año 2018	Q -	Q 210,288.95

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.  
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este Informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

*[Handwritten signature]*

